

El SMI ya supera el 70% del sueldo medio en 24 provincias

FRENO PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO/ Badajoz, Cáceres, Almería, Alicante y Jaén, las provincias más afectadas por el alza del SMI, que alcanza niveles críticos para la hostelería o los administrativos.

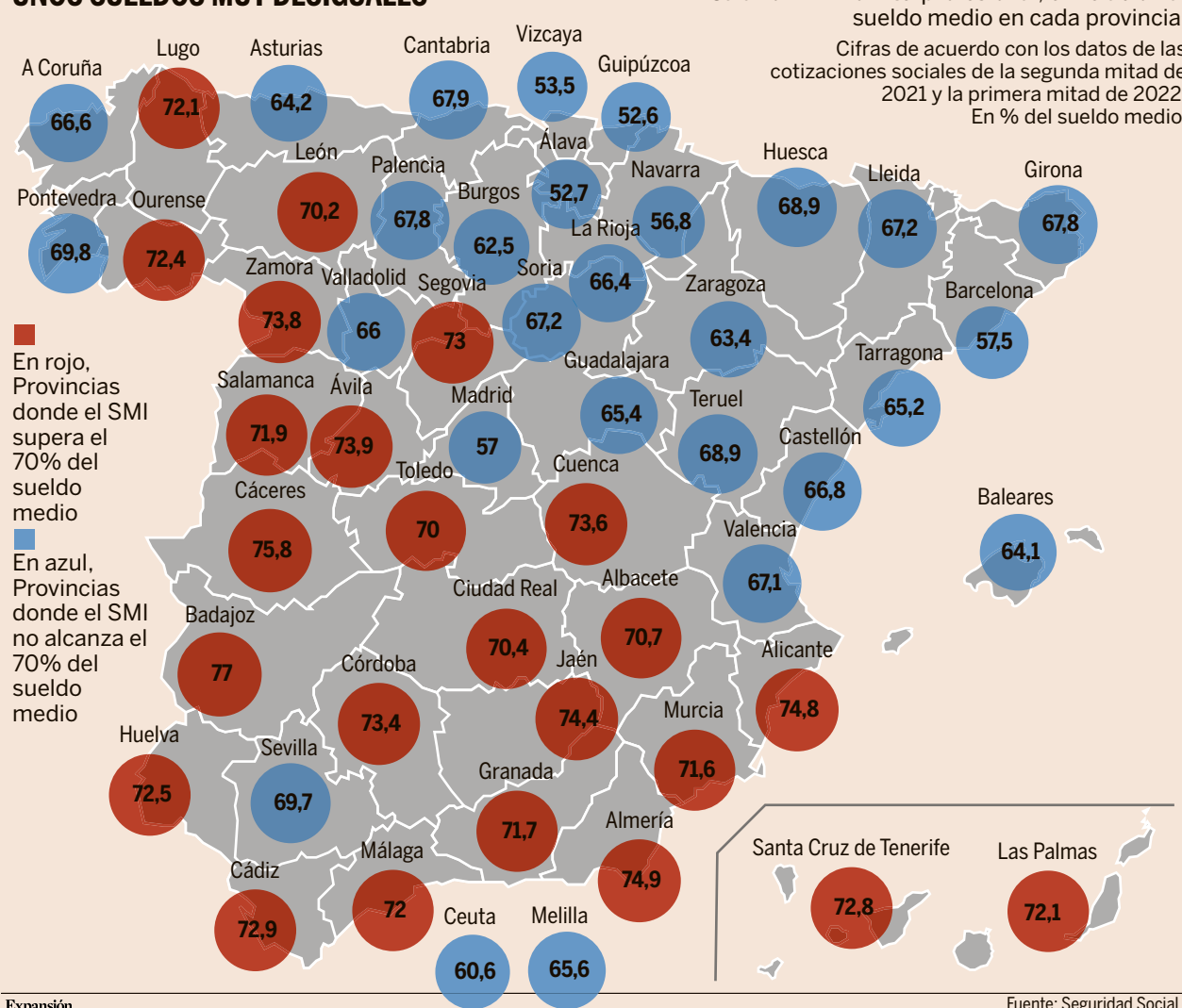
Pablo Cereza. Madrid

La subida del salario mínimo interprofesional (SMI) anunciada este martes por el Gobierno, del 8%, hasta los 1.080 euros al mes y con carácter retroactivo a partir del 1 de enero, supone un evidente riesgo para el mercado laboral ya que rebasa niveles críticos para la creación de empleo en numerosas provincias y sectores de actividad. Esto podría dar la puntilla a un mercado laboral que ya se está frenando y paralizar la creación de empleo este año, agravando el frenazo de la economía, además de reforzar la espiral inflacionista.

El Gobierno presume de que con este incremento se alcanza el 60% del sueldo medio, uno de los grandes compromisos del Ejecutivo, una recomendación que viene de la Unión Europea bajo el paraguas de que esta cifra es relativamente asumible por las empresas, por lo que permite compaginar la mejora de las rentas más bajas con la creación de empleo. Sin embargo, el problema es que la economía española no es nada homogénea, con unos pocos polos con salarios más elevados, y las cifras que pueden resultar razonables en Madrid, Barcelona o País Vasco no lo son en Extremadura, Andalucía o ambas Castillas.

En concreto, hay 24 provincias donde el nuevo SMI ya supera el 70% del sueldo medio, de acuerdo con los datos de cotizaciones a la Seguridad Social, encabezadas por

UNOS SUELDOS MUY DESIGUALES



Badajoz (donde alcanza el 77%), Cáceres (75,8%), Almería (74,9%), Alicante (74,8%) y Jaén (74,4%) y, más adelante, Ávila, Zamora, Cuenca, Córdoba, Segovia, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Huelva,

Ourense, Las Palmas o Lugo. Unas provincias que ya están experimentando ciertos problemas del empleo, más intensos conforme más se aproxima el sueldo medio al SMI, como pone de manifiesto el

hecho de que las únicas cuatro provincias que han perdido empleo en 2022 están todas por encima de la cota del 70%, mientras que, de las siete que menos empleo crearon, en términos porcentua-

les, hay seis que rebasan este umbral.

Además, también hay numerosas actividades donde el SMI ha alcanzado un nivel crítico, especialmente en la hostelería, donde la nueva ci-

Las 4 provincias que perdieron empleo en 2022 tienen un SMI por encima del 70% del sueldo medio

fra supera ligeramente el sueldo medio actual, pero también alcanza el 87,3% entre las actividades administrativas, el 85,5% en otros servicios o el 84,2% en las actividades artísticas y recreativas. Es decir, sectores que aglutinan 3,6 millones de trabajadores. Esto supone una amenaza para la creación de empleo en casi una quinta parte del mercado laboral español. Si bien estas actividades han crecido con fuerza en el último año, debido al efecto rebote tras la pandemia, también se ha ralentizado notablemente en los últimos meses una vez agotado este efecto.

El hecho de que buena parte del empleo, tanto si se mira su distribución geográfica como la sectorial, se vea muy afectado por las subidas del salario mínimo supone un lastre para la creación de empleo y también un refuerzo de la espiral inflacionista, ya que muchas empresas tendrán que repercutir el incremento de los costes salariales y las cotizaciones sociales a sus precios de venta. De hecho, la Asociación Agraria Jóvenes agricultores (Asaja) advirtió ayer de que el incremento del coste laboral se trasladará a los ya disparados precios de los alimentos. También está demostrado que un aumento del SMI frena la contratación en aquellos colectivos más vulnerables (jóvenes, trabajadores con baja cualificación, inmigrantes...) y reduce sus horas de contrato, lo que no contribuye a reducir la pobreza. Y, si bien las empresas pueden mantener la creación de empleo cuando la economía crece, otra cosa es que lo hagan cuando esta se frena.

salario mínimo

exista una disminución paralela de las diferencias en productividad. Es decir, los incentivos para no contratar a los trabajadores de productividad más baja aumenta.

A raíz del debate que, a este respecto, se va a generar en España, no cabe duda de que muchos políticos, sindicalistas e incluso algunos economistas van a insistir en que mis preocupaciones son infundadas, ya que no hay evidencia de que el aumento del salario mínimo reduzca el nivel de empleo, ni siquiera en los segmentos de menores ingresos. A raíz de la

concesión en 2021 del premio Nobel de Economía a David Card se recordó un artículo publicado el año 1994 en la American Economic Review en la que este economista canadiense y Alan Krueger concluían que un aumento del salario en los establecimientos de comida rápida en New Jersey el año 1992 no había reducido el empleo del sector en este estado. Se publicó en su día una serie de artículos a favor y en contra de este resultado; y la opinión mayoritaria a este respecto es hoy que, si bien la estimación de Card y Krueger parece co-

recta en ese caso concreto, el resultado no es en absoluto generalizable a otros sectores o a otras situaciones.

La subida del SMI tiene como principal objetivo elevar el nivel de vida de los trabajadores que perciben ingresos más bajos y reducir la desigualdad, que se ve como un problema serio en muchos países en los momentos actuales. Pero no resulta claro que la medida vaya a conseguir tal efecto. Numerosos estudios de economistas y organismos internacionales se han ocupado de este problema en los últimos años; y los resultados

obtenidos no son concluyentes para el 100% de los casos. Pero se ha encontrado una amplia evidencia de que la subida del SMI no reduce el nivel de desigualdad, salvo en casos de salarios mínimos de un nivel muy bajos. Y la razón es el efecto negativo, antes apuntado, que tal subida puede tener sobre el nivel de empleo de las personas de menor cualificación. Tal resultado es coherente, además, con las conclusiones de diversos estudios referidos a la economía española, que muestran que el crecimiento de la desigualdad registrado en España

tras la crisis de 2008 se debió fundamentalmente al aumento del paro que se registró en aquellos años. En resumen, alzas salariales como ésta, que intentan –seguramente de buena fe– mejorar las condiciones de vida de los grupos de renta más baja, acaban teniendo con frecuencia efectos negativos sobre los trabajadores a los que se intenta favorecer. Las cosas son como son, y no como a algunos políticos les gustaría que fueran.

Catedrático de Economía en la Universidad Complutense. Fundación Civismo